



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 132

Fecha (dd/mm/aaaa): 11/10/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2019 00131 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	OSCAR MAURICIO ROJAS SUAREZ	OSCAR MAURICIO ROJAS SUAREZ	Auto requiere Requerir al deudor promotor Oscar Mauricio Rojas Suarez.	10/10/2022		
68001 31 03 004 2019 00282 00	Verbal	GRUPO CONCRESA S.A	OSCAR ANDRES GOMEZ GALVIS	Auto de Trámite Designase como Curador ad-litem de la parte demandada: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LTDA-PROFINCO LTDA-, a la abogada SOL JULIANA VILLAMIZAR GOMEZ.	10/10/2022		
68001 31 03 004 2019 00371 00	Verbal	ELIANY FERNANDA NIETO VELASQUEZ	MARIA ELVIRA CORNEJO DE PEÑUELA	Auto de Trámite Designase como Curador ad-litem de los HEREDEROS INDETERMINADOS DE MIGUEL ALFONSO NIETO PAYARES (q.e.p.d.), al abogado CARLOS FRANCISCO BOTERO ORTIZ.	10/10/2022		
68001 31 03 004 2020 00016 00	Verbal	LIBARDO GELVEZ RODRIGUEZ	MINERA VENTAS	Auto de Trámite Se adiciona al numeral 2° del proveído emitido el 07 de octubre de 2022 en el cuaderno de excepciones previas, el valor de las agencias derecho.	10/10/2022		
68001 31 03 004 2021 00035 00	Ejecutivo Singular	SERGIO ANDRES VANEGAS HERRERA	CARLOS ENRIQUE MANTILLA CARDENAS	Auto de Trámite Notificados demandados.	10/10/2022		
68001 31 03 004 2021 00035 00	Ejecutivo Singular	SERGIO ANDRES VANEGAS HERRERA	CARLOS ENRIQUE MANTILLA CARDENAS	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	10/10/2022		
68001 31 03 004 2021 00035 00	Ejecutivo Singular	SERGIO ANDRES VANEGAS HERRERA	CARLOS ENRIQUE MANTILLA CARDENAS	Auto de Trámite Se dispone secuestro vehículo.	10/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/10/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**JOHANNA PATRICIA ACOSTA VILLABONA
SECRETARIO**